CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE # 19

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 22:00 (veintidós) horas del jueves 15 (quince) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual urgente número diecinueve de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas noches. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria urgente número diecinueve del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy jueves 15 de abril del año en curso, siendo las veintidós horas, a través de la herramienta Videoconferencia Telmex.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente, buenas noches a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CONSEJO
M.D. KAREN FLORES MACIEL	SECRETARIA DEL CONSEJO
CONSEJEROS ELECTORALES:	
LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE CAMPOS ZAVALA	CONSEJERA ELECTORAL
LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES	CONSEJERO ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:	
LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO	RPTE. SUP. P.A.N.
LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	RPTE. PROP. P.R.I.
LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO	RPTE. PROP. P.R.D.
LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO	RPTE. PROP. P.T.
LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE	RPTE. SUP. P.V.E.M.
LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ	RPTE. PROP. P.E.S.
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN	RPTE. PROP. R.S.P.

De igual manera me permito informar que se recibió oficio por parte de la Consejera Mirza Mayela Ramírez Ramírez, referente a la justificación por su inasistencia a esta sesión, misma que me permitiré dar lectura íntegra:

Oficio número IEPC/CE/MMRR/011/2021. Durango, Dgo., a 15 de abril del 2021. Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, presente. Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción V del Reglamento del Consejo General de este Instituto, me permito hacer de su conocimiento que no asistiré a la Sesión Extraordinaria número diecinueve, con carácter de urgente, del Consejo General, programada para llevarse a cabo el día de hoy 15 de abril de 2021, en punto de las veintidós horas, debido a que cuento con incapacidad médica por maternidad, por tanto solicito se me tenga por justificada la inasistencia a la presente sesión. Sin otro particular de momento reciba saludos cordiales. Atentamente Licenciada Mirza Mayela Ramírez Ramírez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

De ahí que me permito informar a esta Presidencia, que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número diecinueve, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la sala colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro de los expedientes TEED-JDC-009/2021-INC-1 y TEED-JDC-009/2021-INC-2, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz.
6. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma o de viva voz.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria…

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Maestro, me permite.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, adelante.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Nada más para informar que acabo de ingresar porque tenía problemas, no podía entrar por estas cuestiones tecnológicas, pero acabo ya de entrar a la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias, bienvenida Consejera Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria, someta a votación el orden del día por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente, únicamente para efectos del acta también informo que se incorpora la representación del Partido Duranguense, a través del Licenciado Juan Omar Sánchez Morales.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Licenciado.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria urgente número diecinueve.
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la sala colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro de los expedientes TEED-JDC-009/2021-INC-1 y TEED-JDC-009/2021-INC-2, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria para que dé lectura íntegra al citado documento.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Hay una moción.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí. Adelante Licenciado Juan Adrián Duarte.

Ciudadano Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presidente, buenas noches, buenas noches Consejeras, Consejeros, colegas representantes. Someter a la consideración de este Máximo Órgano de Dirección, la posibilidad de un receso de hasta treinta minutos, derivado de la urgencia de la sesión y poder imponernos de los autos tanto de las dos sentencias como del proyecto de mérito, sería cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: A ver si entendí bien, hasta por treinta minutos.

Ciudadano Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Así es Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta del Licenciado Duarte, Maestra.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Previo a ello, nada más informo para efectos del acta, que también se incorpora la representación de MORENA, a través del Licenciado Adolfo Constantino Tapia Montelongo y también la representación de MC, a través del Maestro Luis Fernando Díaz Carreón.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenidos Licenciados.

Adelante Maestra.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Presidente, una moción, gracias. Coincido con el representante de hacer un receso pero yo sí pediría que el tiempo fuera un poco más amplio en virtud de que efectivamente son dos sentencias, bueno la sentencia del incidente que tiene relación con la sentencia original y el Acuerdo que se nos turnó para resolver y para dar acatamiento a esta sentencia incidental, entonces yo sí pediría que fuera un poco más amplio al receso.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En moción nada más, más amplio en cuántos minutos Consejera.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Podría ser cuarenta y cinco, sí considero que es pertinente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Licenciado Duarte, podríamos someterlo en una sola.

Ciudadano Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Me sumo Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Maestra Karen, someta a consideración la propuesta tanto de Licenciado Duarte, como de la Consejera Bringas, en conjunto, por ser una sola.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por cuarenta y cinco minutos, procediéndose a la votación nominal correspondiente.
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las veintidós quince horas, entramos en receso, para regresar a las veintitrés horas.

- R E C E S O -

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Reanudamos la sesión, siendo las veintitrés horas con un minuto, si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe la Consejera Norma Pulido.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Norma.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Únicamente manifestar que estoy de acuerdo con el Acuerdo a nuestra consideración y solicitaría únicamente que en el punto de acuerdo primero se mencionen los dos expedientes que resuelven los incidentes presentados por la parte actora, es decir, el TEED-JDC-009/2021-INC-1 y TEED-JDC-009/2021-INC-2, porque se resuelven los dos en definitiva, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Norma.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se escribe la Consejera Laura Bringas.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejera Laura Bringas.

Licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas noches a todas y a todos. Bueno, pues yo señalar que no puedo estar más de acuerdo con esta determinación que hoy tomamos en este Consejo General, de otorgar la declaratoria, de hacer la declaratoria de que el ciudadano Alejandro Soto Díaz, cumple con lo establecido para la obtención del apoyo ciudadano, en virtud de que como ustedes ya recordarán, en su oportunidad del día 01 de abril, su servidora votó en contra del Acuerdo cuarenta y dos, de este Consejo General, en donde se determinó que no cumplía con este mandamiento de ley que son los apoyos mínimos que debe obtener un aspirante a candidato independiente respecto a la ciudadanía que apoye a esa candidatura, entonces yo en aquel momento señalé pues que esta Máxima Autoridad, este Máximo Órgano de Dirección del Instituto, debía de hacer una ponderación de derechos para garantizar y maximizar justamente el derecho a ser votado, derecho fundamental político a ser votado a la participación política de este ciudadano en este proceso electoral, pero también no quiero dejar pasar el señalar y hacer esta reflexión de que si en algún momento se conculcaron los derechos de este ciudadano en virtud de esta resolución, pudo esto haberse evitado si desde el día 26 de marzo de este año, el Tribunal Electoral Local, hubiera otorgado a este ciudadano en plenitud de jurisdicción como lo hace ahora, justamente la salvaguarda de sus derechos político electorales, ordenando a esta Autoridad, registrarlo sin mayor dilación y sin mayor análisis, porque eso es lo que ordena el Tribunal Electoral, en esta sentencia interlocutoria en los incidentes promovidos por este ciudadano en el cumplimiento de la sentencia referida, es decir, el Tribunal en su oportunidad no nos dijo que le diéramos la calidad de facto, ipso facto como lo dice ahora en la resolución de los incidentes, es decir, nos da a nosotros, nos mandata a que hagamos la valoración nuevamente, que le demos un derecho de audiencia y que valoremos nuevamente aquellos registros que tenían inconsistencias y darle la oportunidad al ciudadano de que solventara estas inconsistencias y que yo en su momento consideré que en una visión progresista de esta Autoridad, en una interpretación conforme y atendiendo al principio *pro homine*, donde se da la mayor garantía a los derechos de las personas, pues se le hubieran solventado en ese momento todos los registros con inconsistencias que permitieran alcanzar el número mínimo de apoyo ciudadano que requería esta persona y bueno no fue así la determinación de esta Autoridad no fue así, pero fue en términos de la sentencia que emitió en su oportunidad el Tribunal Electoral, yo creo que nos hubiéramos ahorrado todo esto y el ciudadano hubiera podido arrancar su campaña en el tiempo y plazos en los que arrancaron

todos los demás candidatos, si el Tribunal hubiera resuelto en aquella ocasión el 26 de marzo, pues garantizando todos los derechos de este ciudadano, yo creo que la justicia debe ser pronta, debe ser expedita y todas las Autoridades Electorales, debemos de velar por que las y los ciudadanos puedan tener el pleno ejercicio de sus derechos como lo mandata el artículo 1º de la Constitución Federal, y eliminar todo obstáculo que impida justamente a las y los ciudadanos ese pleno ejercicio de derechos como son los derechos políticos electorales, por lo tanto en esta ocasión estoy de acuerdo con el proyecto porque desde mi punto de vista originalmente así debió haber sido desde un principio, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Laura Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, se escribe la representación del Partido Verde.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Licenciado Juan Adrián Duarte.

Ciudadano Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presidente buenas noches, buenas noches de nueva cuenta a todas, a todos. Nada más para suscribir si me lo permite la Consejera Bringas, suscribir en todo lo que ella ha expuesto, estoy absolutamente de acuerdo, creo que todo esto se pudo haber evitado desde un principio pero bueno todas las sentencias son debatibles, los jueces, los Tribunales hablan en sus sentencias y creo que también todos los que participamos en el ámbito electoral desde diferentes trincheras, tendremos que mejorar la manera en que apostemos a la hora de tratar de candidaturas independientes, pero yo suscribo en sus términos todo lo que ha expuesto la Consejera Bringas, si me lo permite, porque desde que tuve oportunidad de presenciar la sesión, me quedé con la inquietud o con la idea de que quizá el Tribunal, pudo haber sido o ampliar los márgenes de protección a favor del ciudadano, y también hacer una pequeña precisión si se puede decir así, el día de ayer en redes sociales empezó a circular en el Facebook del posible candidato, porque todavía no lo es, ya algunas publicaciones como si se encontrara en campaña, ojalá esta Autoridad o el Consejo Municipal que corresponda, haga el exhorto para que evite estos actos hasta que no se pronuncie el Consejo Municipal, respecto al registro de su candidatura, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Licenciado Juan Adrián Duarte.

¿Alguien más en segunda ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que se han agotado los comentarios, someta a consideración la propuesta de la Consejera Norma Pulido, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que realiza la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, en los términos por ella expuestos, por lo que se procede a la votación nominal de dicha propuesta.
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez. A favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Una vez agotados los comentarios y puestas a consideración las propuestas que se han emitido, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal, de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la sala colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro de los expedientes TEED-JDC-009/2021-INC-1 y TEED-JDC-009/2021-INC-2, se emite declaratoria respecto al cumplimiento del mínimo de porcentaje de apoyo ciudadano para tener derecho a solicitar su registro como candidato independiente en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, del aspirante a candidato Manuel Alejandro Soto Díaz, con la modificación ya aprobada, **al que se le asignaría el número sesenta y siete.**
Consejera Laura Fabiola Bringas Sánchez.- Por supuesto que a favor.
Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.
Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.
Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.
Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, únicamente solicitarle me permite hacer la declaratoria correspondiente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, tiene razón, adelante.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria en el sentido de que las modificaciones aprobadas son únicamente de forma por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria, por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las veintitrés horas con doce minutos del día de su inicio, jueves 15 de abril de 2021, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria virtual urgente número diecinueve del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

---------- **C O N S T E** ----------

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ _____
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL _____
SECRETARIA DEL CONSEJO

LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ _____
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA _____
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL _____
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA _____
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES _____
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria urgente número diecinueve, celebrada el 15 de abril de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO _____
RPTE. P.A.N.

LIC. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA _____
RPTE. P.R.I.

LIC. JÉSSICA RODRÍGUEZ SOTO _____
RPTE. P.R.D.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO _____
RPTE. P.T.

LIC. JUA ADRIÁN DUARTE _____
RPTE. P.V.E.M.

M.D. LUIS FERNANDO DÍAZ CARREÓN _____
RPTE. P.M.C.

LIC. JUAN OMAR MORALES SÁNCHEZ _____
RPTE. P.D.

LIC. ÁNGEL ANWAR CISNEROS RAMÍREZ _____
RPTE. P.E.S.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO _____
RPTE. MORENA

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN _____
RPTE. R.S.P.

El acta de la Sesión Extraordinaria urgente número diecinueve, celebrada el 15 de abril de dos mil veintiuno, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.